En este Ayuntamiento se bio un Despacho de beneda
del Sor. Corregor. de la Ciudad de Murzia, con fha de
quinze de este mes y refrendado de Joseph Alonso
Esno. del Ayuntamiento de ella, en razon de q. se
remitan in continenti a manos de dho Esno. testi
monios del sorteo y filiaziones de los soldados mi
lizianos q. se repartieron y tocaron a esta Villa p.a
el Rexto. de Milicias mdo. formar en este Reyno p.r
S. Mg. y p.a q. asimismo se remita a poder del
Depositario de la Ciudad de Murzia el importe
del Bestuario de los quinze soldados q. a esta Villa
tocaron: y p.a que no se lleben dros. algunos en las infor
maziones que nezesitaran hazer p.a exceptuarse de
dho servizio con lo demas que expresa dho Despacho
y baxo de las penas prebenidas por Su Mg. que tan
bien menziona dho Despacho, y de una conformidad
se acordo se guarde cumpla y execute todo lo conteni
do en dho Despacho y q. por S. Mg. se manda y que p.a
su puntual observanzia se ponga dho Despacho en
los autos formados sobre el sorteo y aprontto de dhos
soldados y q. con la mayor brebedad se remita el ex
presado testimonio, de dho sorteo y filiaziones de dhos
soldados a manos de dho Esno. y asimismo se practique
los mas rigurosos aprenzios p.a que los contenidos en
la lista y repartimiento q. se hizo entre los vezo.
por via de prestamo p.a el pago del importe de dho